

J. . 13

RESOLUCION No. SC.DIC.A.13. 1 5 5

Dra. Mónica Martínez Durán INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón SANTIAGO DE PILLARO el **13/Marzo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **SPIN-GAS CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.160 de 20/Marzo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-050, de 25 de febrero de 2013 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SPIN-GAS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en Ambato, a

5, a 20 MAG 2013

Monica Martinez Durán

Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO SUBROGANTE

Exp. Reserva 7461268 Nro. Trámite 5.2013.132 MJH

http://ventanillasc/motor/motorpro.nsf/Todo/1f38a06f2711f37c05257b34005fd33c?EditD... 20/03/2013